



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Villahermosa, Tabasco, a 6 de octubre de 2016
INAI/270/16

IMPRESINDIBLE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO QUE GARANTICE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL PAÍS: XIMENA PUENTE

- **La comisionado del INAI señaló que “son necesarias disposiciones legales específicas para impedir que nuestros datos personales terminen en las bases de datos de empresas y servicios que no solicitamos”**
- **Participó, junto con el comisionado Rosendoevgueni Monterrey, en la Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**

Con el creciente uso del internet que involucra un intercambio intensivo de información y, con ello, importantes riesgos respecto al uso de datos personales, resulta imprescindible contar con un marco normativo que garantice la seguridad de los datos de las personas en el país, afirmó la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

“Son necesarias disposiciones legales específicas para impedir que nuestros datos personales terminen en las bases de datos de empresas y servicios que no solicitamos o, peor aún, sirviendo como insumos para cometer fraudes, contratar deudas o realizar extorsiones”, destacó la comisionada del INAI al participar, junto con el comisionado Rosendoevgueni Monterrey, en la Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ante la eventual promulgación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, aprobada ya en el Senado y en proceso de debate en la Cámara de Diputados, Puente de la Mora señaló que en la *Era de la Información*, los datos personales constituyen activos valiosos que demandan ser debidamente protegidos.

“Se requieren legislaciones actuales y modernas que avancen al ritmo de los avances tecnológicos y que sean capaces de hacer frente a los retos de un entorno global e hiperconectado”, señaló la comisionada Puente de la Mora, tras destacar la importancia de contar con las herramientas legales necesarias para prevenir el robo de identidad en el país.

Mencionó que de acuerdo con los últimos datos disponibles de instituciones especializadas, durante 2015, el 59.8% de la población, es decir, 65 millones mexicanos utilizaron diariamente el internet por un promedio acumulado de 7 horas diarias; la mayor parte de ellos, dijo, para acceder a redes sociales a través de *smartphones* y, en buena medida, haciendo uso de redes abiertas en el trabajo, la escuela, lugares públicos o cibercafés.

En el evento estuvieron presentes Gustavo Rosario Torres, secretario de Gobierno del Estado, en representación del Gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez; José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; Marcos Rosendo Medina Filigrana, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local; Jesús Manuel Argáez de los Santos, comisionado presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) y las comisionadas Teresa de Jesús Luna Pozada y Leida López Arrazate.

Más tarde, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey participó en la mesa *La Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su proceso de armonización en el ámbito estatal*, donde señaló que La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados establece las bases normativas mínimas que deben tener las leyes estatales en materia de protección de datos personales, para uniformar el derecho a la protección de datos personales en el país en el sector público.

El comisionado Monterrey precisó que el plazo que tienen las entidades federativas para llevar a cabo la expedición o adecuación de sus leyes estatales en materia de datos personales, será de seis meses a partir de que entre en vigor dicha Ley General.

-o0o-